



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 028 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

CC	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
39.017.609	MARÍA ISOLINA ARIAS FLORIAN	No. 1219 05/08/2019	POR LA CUAL SE LEGALIZA LA LICENCIA DE ENFERMEDAD A UN DOCENTE.
57.424.390	LUDIS ESTHER ALTAMAR MARTÍNEZ	No. 1226 08/08/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORA A UNA DOCENTE EN LA PLANTA DE CARGO.
57.300.287	MARTHA BEATRIZ POLO PERTUZ	No. 1228 12/08/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL NOMBRAMIENTO A UN DOCENTE.
5.095.152	ELIECER DE JESÚS PABÓN ALVARADO	No. 1233 12/08/2019	POR LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL EN LA RESOLUCIÓN 0726 DE AGOSTO 03 DE 2016, DONDE SE HACE ENCARGO EN COMISIÓN AL COORDINADOR DE LA PLANTA DE CARGOS.

A los veintinueve (29) días del mes de Agosto del 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del veintinueve (29) de Agosto del 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019


YUCETHI SIERRA AMARÍS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano


Proyecto. Viviana Oñate